

Plan de Desarrollo Comunal

PLA DECO Taltal 25/31

I. MUNICIPALIDAD TALTAL II REGIÓN CHILE

GORE ANTOFAGASTA

CYTIES INVESTIGACIÓN & DESARROLLO







El Plan de Desarrollo Comunal de Taltal para el período 2025 a 2031, fue aprobado por Unanimidad del Honorable Concejo Municipal en Pleno mediante la Sesión Ordinaria N° 33 del 18 de noviembre de 2025.

Contenido

08 Presentación: Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Taltal

10 Concejo Municipal y Equipo Gestor Municipal

11 Equipo CYTIES Investigación & Desarrollo

12 Introducción

14 Diagnóstico Comunal a Nivel Global y Sectorial

20 Imagen Objetivo del Desarrollo Comunal

28 Definición de Escenarios de Desarrollo

34 Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Taltal al 2031

58 Plan de Acción e Inversiones para el Período 2025–2031

Presentación

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2025–2031 es el resultado de un proceso participativo de largo aliento que refleja la visión, los sueños y las prioridades que la comunidad de Taltal ha ido construyendo de manera conjunta. Este instrumento nace gracias al compromiso de muchas personas que, desde distintas etapas y rincones del territorio -desde el centro urbano hasta Paposo y Cifuncho- aportaron con su mirada, su experiencia y su voz para definir el rumbo que queremos seguir como comuna en los próximos años.

Este documento no es solo un plan técnico o una hoja de ruta institucional. Es también una síntesis del sentir ciudadano, una carta de navegación construida desde los barrios, las caletas, las organizaciones sociales, los espacios educativos, las agrupaciones culturales, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y cada persona que, con entusiasmo y compromiso, participó de talleres, encuentros y jornadas de reflexión. A todas y todos, mi más sincero agradecimiento.

Este PLADECO adquiere un valor adicional porque está siendo conocido e incorporado por los servicios públicos y por el Gobierno Regional. Y quiero destacarlo: **es fundamental que las instituciones regionales comprendan la realidad territorial de Taltal, porque muchas veces toman decisiones sin tener conocimiento directo del territorio. Contar con un instrumento que articule esa información, que entregue una mirada clara y fundamentada, es algo absolutamente positivo y necesario para avanzar con coherencia en el desarrollo de nuestra comuna.**

Hoy, como alcalde, me corresponde recibir este trabajo colectivo y asumir la responsabilidad de liderar su implementación. Nuestro compromiso es que este plan no quede archivado, sino que se transforme en acción, en inversión pública, en proyectos con sentido de urgencia y pertinencia, y en mejoras concretas en la vida cotidiana de las y los taltalinos. Sabemos que para lograrlo se requiere una gestión municipal activa, cercana, transparente y con capacidad de articular esfuerzos con el Gobierno Regional, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en su conjunto.

Taltal es una comuna extensa y diversa, con una historia marcada por el esfuerzo de su gente y por la riqueza de su entorno natural y cultural. El PLADECO nos permite reconocer nuestras vocaciones territoriales, pero también enfrentar con decisión las brechas de desigualdad que aún persisten entre el centro urbano y las localidades más apartadas, entre los distintos grupos sociales y entre las oportunidades que tienen hoy nuestras generaciones presentes y las que vendrán.

Quiero destacar también una convicción profunda: el desarrollo territorial debe buscar, antes que todo, el bienestar social y el desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de las personas. Ese es el sello, no hay otro. Y cuando digo **"Yo amo a Taltal, que es una tierra enjoyada por el sol",** lo digo porque sé que esta comuna tiene virtudes y bondades inmensas. Pero para desarrollar un territorio, hay que amarlo. Amar su historia, sus desafíos, su gente y sus posibilidades. Yo lo siento así.

Miramos hacia el futuro con esperanza, pero también con responsabilidad. Tenemos por delante el desafío de transformar las propuestas de este plan en realidades concretas, con seguimiento, evaluación y mejoras permanentes. El PLADECO es dinámico, y su implementación debe adaptarse a las nuevas necesidades que surjan, siempre desde la escucha activa y la corresponsabilidad.



Mario Acuña Villalobos
Alcalde Ilustre
Municipalidad de Taltal

Concejo Municipal de Taltal



María Valeska
Mondaca Díaz

Concejal Ilustre
Municipalidad de Taltal



Joanna Núez
Guerrero

Concejal Ilustre
Municipalidad de Taltal



Leslie Chacc
Campusano

Concejal Ilustre
Municipalidad de Taltal



Segundo Llanos
Miranda

Concejal Ilustre
Municipalidad de Taltal



Guillermo
Tabilo Alarcón

Concejal Ilustre
Municipalidad de Taltal



Christian
Ramírez Díaz

Concejal Ilustre
Municipalidad de Taltal

Equipo CYTIES
Investigación & Desarrollo

Mg. **PMP Raúl E. Catalán Castro**
Jefe PLADECO, Investigación y Desarrollo

Abog. **Cristian Reyes Ibañez**
Experto en Gestión Municipal, Políticas Públicas y Desarrollo Local

Dra. **Suyin Chau Valenzuela**
Experta en Patrimonio y Urbanismo

Mg. **Pablo A. Ape Laura**
Experto en Planificación, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano e Infraestructura

Mg. **Oscar L. Larenas Salas**
Experto en Desarrollo Económico Local y Productivo

Ts. **Carolina E. Flores Valdebenito**
Experta en Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario

Tr. **Constanza Larrondo Irarrazabal**
Coordinación y Logística

Ing. **Javier Sandoval Aravena**
Gestión y Administración

Geo. **Camila Aguayo Villablanca**
Sistema de Información Geográfico

Ts. **Javiera Cuevas Sepúlveda**
Calidad de Vida y Desarrollo Social y Humano

Per. **Nathalie Varas Centellas**
Estrategia de Comunicaciones y Difusión

Dis. **Paulina Torres Chiang**
Diseño Gráfico y Publicidad

Ing (E). **Fernanda Guerra Godoy**
Asistente de Investigación en Economía y Estadística

Ing (E). **Yaritza Tavilo Palape**
Asistente de Investigación en Economía y Estadística

Se. **Katalina Cabrera Venegas**
Secretaria Ejecutiva



Introducción

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Taltal 2025–2031 se enmarca en el compromiso de la Ilustre Municipalidad de Taltal de contar con un **instrumento estratégico de planificación** que oriente el desarrollo armónico y sustentable de la comuna. Esta herramienta busca identificar las necesidades y potencialidades de su población y territorio, estableciendo una hoja de ruta que permita **mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes** en el horizonte de seis años, en articulación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta.

Para ello, la empresa CYTIES Investigación & Desarrollo diseñó e implementó una metodología técnica e innovadora, sustentada en un enfoque multimétodo y sistémico-recursivo, que **permitió integrar análisis cuantitativos y cualitativos en todos los niveles territoriales y sectoriales de la comuna**. Este enfoque propició una comprensión integral de la realidad comunal, incorporando datos oficiales, diagnósticos participativos y experiencias locales, fortaleciendo así la gestión del conocimiento y la toma de decisiones.

Uno de los pilares fundamentales de este proceso fue la activa participación ciudadana, que se desarrolló a través de talleres temáticos y territoriales, entrevistas, encuestas, reuniones institucionales. Estas instancias permitieron incorporar la visión de **autoridades, dirigentes sociales, representantes del sector productivo, habitantes de localidades de Paposo y Cifuncho, y diversos actores de la sociedad civil organizada**. El modelo de participación y estrategia comunicacional implementados garantizaron una alta cobertura y representatividad del proceso.



El presente libro reúne y sintetiza los principales resultados de este proceso, los cuales incluyen:

- La definición de escenarios de desarrollo posibles para la comuna.
- La formulación de la Imagen Objetivo para Taltal al año 2031, que representa el horizonte deseado por la comunidad y los actores claves.
- La construcción de lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos, organizados territorial y sectorialmente.
- La elaboración de políticas comunales de desarrollo, orientadas a la gestión estratégica de áreas prioritarias.

Este documento no solo representa una síntesis del trabajo técnico y participativo realizado, sino que también constituye una invitación a **transformar colectivamente los sueños y aspiraciones de la comuna en acciones concretas y sostenibles**. El PLADECO Taltal 2025–2031 se proyecta, así como un instrumento vivo, dinámico y participativo, capaz de guiar a la comuna en su tránsito hacia un desarrollo inclusivo, sustentable y con identidad.

Diagnóstico Comunal a Nivel Global y Sectorial



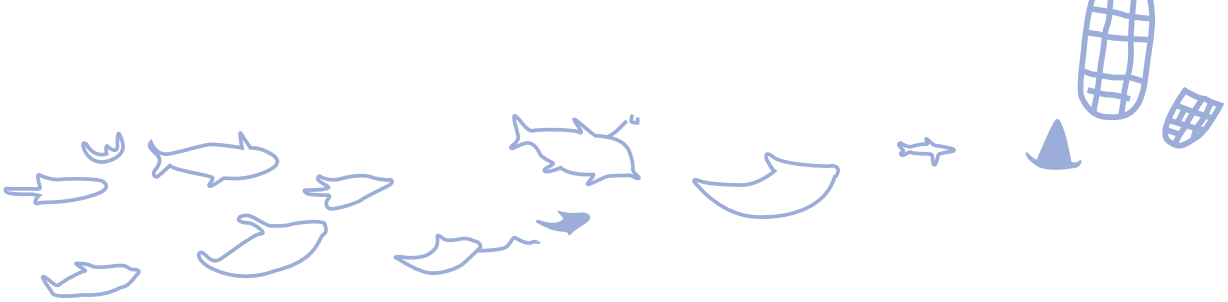

El diagnóstico del PLADECO Taltal 2025–2031 constituye la base técnica y participativa sobre la cual se construye la visión de futuro y los lineamientos estratégicos del desarrollo comunal. Este diagnóstico fue elaborado bajo una metodología multimétodo que combina análisis cuantitativo y cualitativo, integrando información secundaria, estudios sectoriales, trabajo en terreno y participación de actores clave del territorio.

El estudio consideró múltiples dimensiones del desarrollo comunal, abarcando aspectos sociales, económicos, territoriales, institucionales y ambientales, tanto en el área urbana como en las localidades rurales de Paposo y Cifuncho. Además, incorpora un enfoque de sustentabilidad y gobernanza local, cruzando datos objetivos con percepciones y prioridades expresadas por la ciudadanía en diversas instancias participativas.

Entre las áreas abordadas en el diagnóstico se encuentran:

- **Territorio y Medio Ambiente:** Uso del suelo, zonas de riesgo, planificación urbana y rural, y desafíos ambientales locales.
- **Población y Sociedad:** Dinámica demográfica, salud, educación, seguridad, cultura, deportes, inclusión y calidad de vida.
- **Economía Local y Sectores Productivos:** Estructura productiva, empleo, inversión pública y privada, pesca, turismo, agricultura, comercio y energía.
- **Institucionalidad y Gestión Pública:** Recursos humanos municipales, capacidades de gestión, participación ciudadana y evaluación del PLADECO anterior.

Este trabajo fue complementado con el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico (SIG), análisis FODA sistémico, encuestas de caracterización, entrevistas en profundidad y talleres temáticos y territoriales.

Dada la extensión y riqueza del contenido, se ha dispuesto el informe completo del diagnóstico en formato digital. Toda la información detallada puede ser consultada por la comunidad y los interesados escaneando el código QR incluido en esta publicación, o ingresando directamente al sitio web:

https://municipalidadtaltal.cl/portal8/pladeco/

¡Escanee el código QR para acceder al diagnóstico y profundizar en los contenidos!

Este enfoque busca facilitar el acceso abierto a la información pública y promover la transparencia, el aprendizaje colectivo y el uso activo de la evidencia en la planificación comunal.


ALHAMBRA
TALTAL

Participación Ciudadana e Institucional

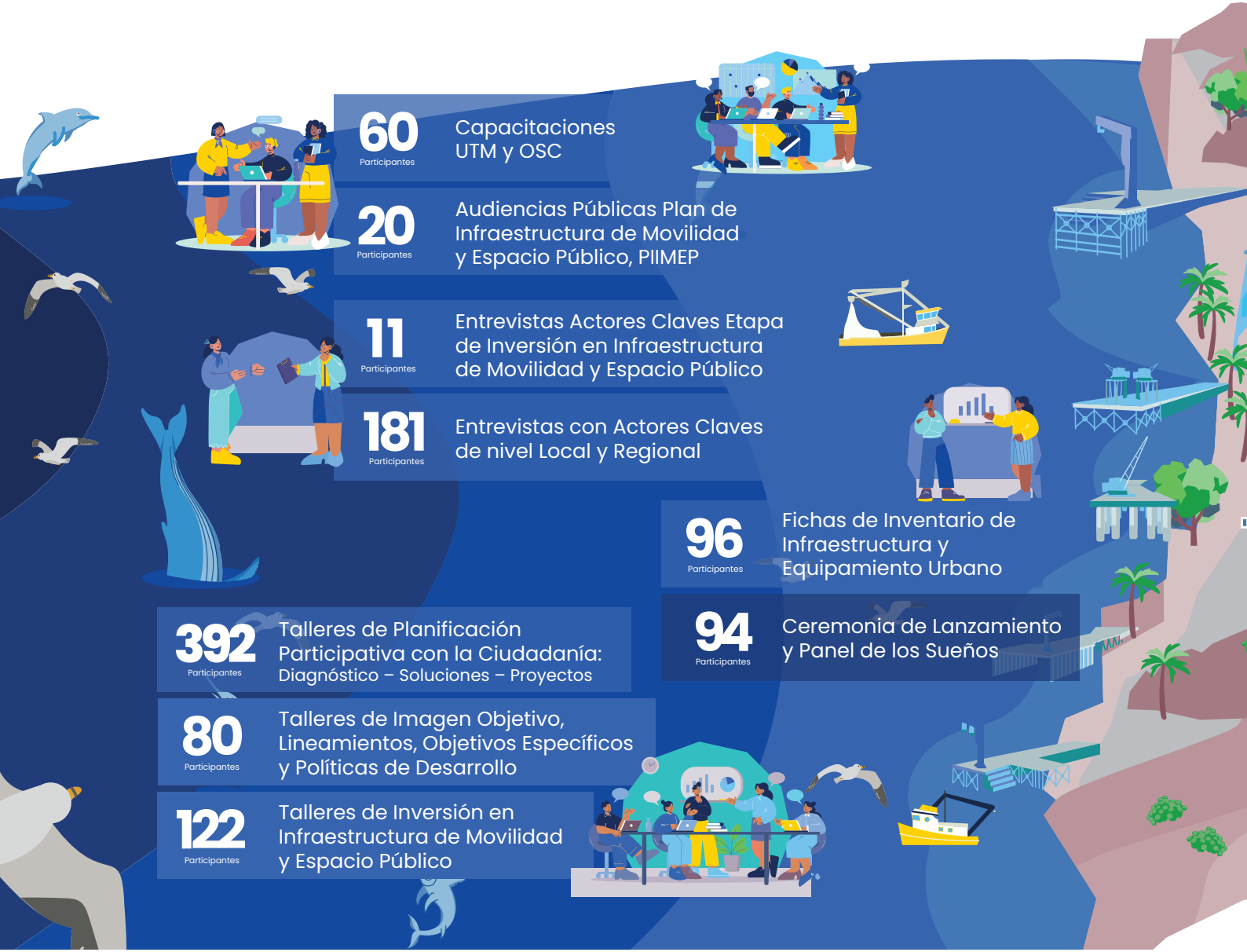

60 Participantes — Capacitaciones UTM y OSC

20 Participantes — Audiencias Públicas Plan de Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP

11 Participantes — Entrevistas Actores Claves Etapa de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

181 Participantes — Entrevistas con Actores Claves de nivel Local y Regional

96 Participantes — Fichas de Inventario de Infraestructura y Equipamiento Urbano

94 Participantes — Ceremonia de Lanzamiento y Panel de los Sueños

392 Participantes — Talleres de Planificación Participativa con la Ciudadanía: Diagnóstico – Soluciones – Proyectos

80 Participantes — Talleres de Imagen Objetivo, Lineamientos, Objetivos Específicos y Políticas de Desarrollo

122 Participantes — Talleres de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público



74 Participantes
Reuniones Técnicas de Planificación y Coordinación Interinstitucionales

67 Participantes
Reuniones y Talleres Participación Ciudadana Cartera de Inversión

20 Participantes
Reuniones Técnicas y Visita a Terreno para la Formulación de Perfiles de Proyectos

43 Participantes
Reuniones Técnicas de Planificación y Coordinación con UTM

67 Participantes
Reuniones y Talleres Participación Ciudadana
Etapa 5 Plan de Acción e Inversiones

80 Participantes
Encuesta Pública PIIMEP



301 Participantes
Encuesta de Deportes y Desarrollo Humano
Etapa 6 Desarrollo de Perfiles de Proyectos y Programas

20 Participantes
Reuniones Técnicas y Visita a Terreno
Etapa 6 Desarrollo de Perfiles de Proyectos y Programas



410 Participantes
Encuesta de Calidad de Vida y Desarrollo Humano
(Vivienda – Personas)

54 Participantes
Encuesta de Capital Humano y Desarrollo Organizacional
(Funcionarios Municipales)

83 Participantes
Encuesta de Caracterización Sectorial y Empresarial
(Emprendedores y Empresarios)

Total: **2.035**



Imagen Objetivo del Desarrollo Comunal



La **Imagen Objetivo del Desarrollo de la Comuna de Taltal al año 2031** representa la síntesis de los sueños, anhelos y aspiraciones colectivas de sus habitantes. Es, al mismo tiempo, una guía estratégica, una visión compartida y un compromiso orientador para las decisiones públicas, privadas y comunitarias en los próximos años. Lejos de ser una declaración abstracta, la Imagen Objetivo constituye una herramienta de planificación prospectiva construida sobre la base de información técnica, participación ciudadana y reflexión colectiva.

En el marco de la **Etapa III del proceso de actualización del PLADECO**, la formulación de la Imagen Objetivo se desarrolló bajo una metodología de carácter **multimétodo**, integrando tanto análisis cuantitativos como cualitativos, lo que permitió recoger evidencias, interpretar contextos y canalizar expectativas ciudadanas. La elaboración de esta imagen no fue un ejercicio unilateral ni técnico exclusivamente, sino un esfuerzo articulado con la comunidad, en el que participaron activamente autoridades locales, funcionarios públicos, organizaciones sociales, gremios productivos, emprendedores, líderes comunitarios y habitantes de las localidades urbanas y rurales de la comuna.

El proceso consideró la realización de **ocho talleres participativos** y un **seminario de cierre**, además del levantamiento de encuestas, entrevistas y sesiones de trabajo institucional. Estas actividades permitieron identificar los **atributos deseables para Taltal**, esbozar los **escenarios posibles de desarrollo** y consensuar los **lineamientos estratégicos y objetivos de desarrollo** que sostendrán la acción comunal. De esta manera, la Imagen Objetivo surge como resultado de una reflexión colectiva y democrática, enraizada en la identidad de Taltal y proyectada hacia el futuro.

Desde lo metodológico, se entendió que una Imagen Objetivo no es únicamente una descripción de lo que se espera lograr, sino una **"fuerza movilizadora" del proceso de desarrollo**, que alinea esfuerzos, orienta decisiones y permite evaluar avances. Tal como lo define el enfoque de planificación de CYTIES Investigación & Desarrollo, esta imagen es el marco desde donde se explican las acciones no solo por su causa, sino por su propósito: lo que se desea provocar. En otras palabras, la acción no se define solo por lo que la origina, sino por lo que pretende transformar.

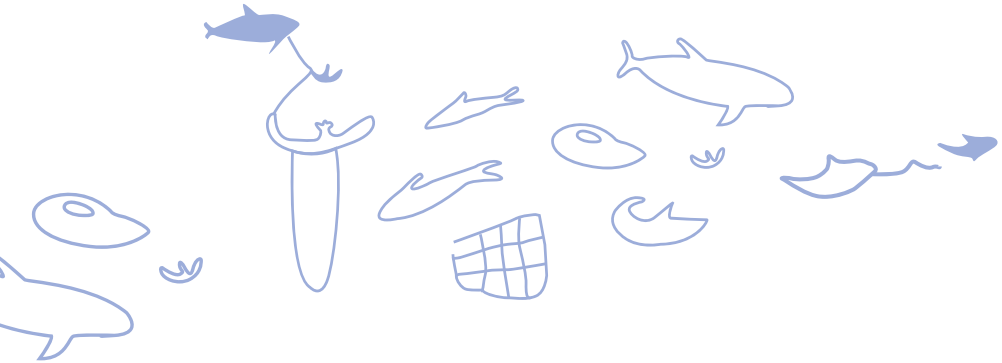

En este sentido, la Imagen Objetivo de Taltal:

- **Orienta la acción pública y social**, proporcionando una referencia clara sobre el tipo de comuna que se desea construir.
- **Permite valorar avances y logros**, funcionando como un punto de comparación para medir impactos.
- **Facilita la articulación de políticas, programas y proyectos**, dotándolos de coherencia, propósito y visión compartida.
- **Estimula el compromiso ciudadano e interinstitucional**, reconociendo que el desarrollo no depende de un solo actor, sino del trabajo conjunto de todos los sectores de la comuna y su vínculo y articulación con la institucionalidad regional.

La formulación de esta visión integró la experiencia acumulada en procesos anteriores, especialmente en el ciclo de planificación 2016–2022, pero también incorporó nuevos desafíos sociales, económicos, territoriales y ambientales identificados en el diagnóstico actualizado. Asimismo, la imagen responde al contexto regional y nacional, enmarcándose en los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta y en los compromisos globales con la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia frente al cambio climático.

Finalmente, esta Imagen Objetivo es el punto de partida para la construcción de los **lineamientos estratégicos**, los **objetivos generales y específicos**, y las **políticas comunales de desarrollo**. Junto a ello, sustenta el diseño del **plan de acción** y del **sistema de seguimiento y evaluación**, consolidándose como el eje articulador del nuevo ciclo de planificación de Taltal al 2031.


PLANECO
Taltal

Imagen Objetivo Taltal 2031



Ser una comuna con un **desarrollo territorial integrado, inclusivo y planificado**, que, fundado en la sustentabilidad, provee las condiciones y genera las oportunidades de desarrollo integral propiciando la calidad de vida y seguridad humana de todos sus habitantes, a partir del **desarrollo de sus capacidades y del fomento de las actividades económicas emergentes y consolidadas**, en las que el turismo se constituye en el pilar del **desarrollo económico local**.



Un desarrollo territorial integrado que alude tanto a las localidades de **Cifuncho, Paposo y Taltal**; la perspectiva rural y urbana como condición natural de la comuna. Esto destaca y releva el superar la percepción de aislamiento a partir de la **posición estratégica que la ubica en el centro de dos regiones Antofagasta y Atacama**, así como desde la integración subnacional con los países vecinos, el corredor bioceánico y la ZICOSUR.

El desarrollo debe ser **inclusivo**, lo que implica participación, asociatividad y empoderamiento en la perspectiva de incorporar a la sociedad civil organizada, destacando el proceso de envejecimiento progresivo de Taltal, incorporando a las comunidades indígenas del pueblo Chango y la población migrante nacional y extranjera, la población con capacidades diferentes y los grupos más vulnerables de la sociedad.

Un desarrollo planificado en su **ordenamiento territorial y uso del suelo**, que permita resolver los déficits de espacio para la construcción de soluciones habitacionales e industriales, y que proyecte a mediano y largo plazo el crecimiento urbano y rural.

Un desarrollo **sustentable** conforme provea las bases de la calidad de vida y seguridad humana para todos los habitantes de la comuna en materia económica, social, cultural y política

Desarrollo que ha de sostenerse en las **actividades económicas emergentes y consolidadas** que configuran la economía local. El fomento al emprendimiento y la innovación como aspectos claves de la producción, competitividad y diversificación de la base productiva de Taltal al año 2031. La promoción y el fortalecimiento del tejido empresarial, de la iniciativa económica y del emprendimiento local. Teniendo la Formación



de Capital Humano como factor decisivo de la integración económica de la comuna, la capacidad de innovaciones tecnológicas, el acceso al conocimiento y la formación de habilidades.

Esto favorecerá la obtención de **mejores empleos y remuneraciones más altas** que se traduce en un beneficio directo en la calidad de vida de las personas y familias, reduciendo la brecha entre crecimiento económico y desarrollo social, con igualdad en el acceso a oportunidades laborales y a la oferta de educación técnico – profesional.

Finalmente, el **turismo** en Taltal se encumbra como sector líder del proceso de desarrollo, puesto que posibilita la participación de toda la comunidad en función de sus capacidades y recursos actuales y en la lógica de su potencial incremental. El desafío será planificar la actividad turística concatenada a otras actividades económicas como la pesca y la agricultura, el comercio y los servicios conforme diseñar una oferta turística robusta en base a los atractivos turísticos, establece rutas y circuitos y pone en valor la gastronomía y actividades deportivas náuticas y de aventura con la multiplicidad de oportunidades que brinda el desarrollo del turismo de intereses especiales, el turismo cultural y el turismo rural.

Principios claves de la imagen objetivo

La visión de futuro de Taltal al 2031 se construye sobre los siguientes principios claves:

- **Identidad.**
- **Sustentabilidad.**
- **Participación y Asociatividad.**
- **Productividad e Innovación.**
- **Desarrollo Humano.**
- **Empoderamiento.**

Aplicación de la imagen objetivo

La Imagen Objetivo no solo constituye una declaración aspiracional, sino que orienta y articula los planes, programas y proyectos comunales. En este sentido, permite:

- **Promocionar el turismo y atraer visitantes.**
- **Fomentar la inversión y el desarrollo económico.**
- **Fortalecer la identidad y el orgullo local.**
- **Mejorar la calidad de vida de los habitantes.**
- **Posicionar al territorio en el escenario regional y nacional.**



Definición de Escenarios de Desarrollo

Resultantes del proceso de investigación realizado en la Etapa II. Actualización y Desarrollo del Diagnóstico Comunal, así como de la síntesis de los principales desafíos de Taltal en el período de planificación se presentan tres (3) Escenarios Posibles de Desarrollo al 2030, a saber:

1. A nivel del **territorio y medioambiente** la comuna enfrenta como principal desafío la planificación y ordenamiento territorial que defina el uso del suelo a nivel residencial, industrial y urbano/ rural, esto en la perspectiva de alcanzar al 2031 un desarrollo territorial integrado e inclusivo, complementado con procesos de educación y gestión ambiental.

2. Desde la **perspectiva económica**, la comuna ha de aumentar los años promedio de educación formal, así como los sistemas de capacitación y perfeccionamiento que conlleven la captación de empleo y mejores ingresos en el mercado laboral y, junto a ello, fortalecer los sistemas productivos emergentes (Turismo, Pesca y Agricultura) y el desarrollo de proveedores del sector industrial, minero y energético.

3. En términos de la **sociedad y calidad de vida**, la comuna enfrenta un proceso de envejecimiento sostenido que aumentará la dependencia intergeneracional y la demanda por servicios funcionales (Salud, Pensiones, Subsidios, etc…) y de la infraestructura residencial y urbana (Ciudad Inclusiva – Smart CYTIES). Lo que se complejiza con el aumento de población migrante y de población reconocida como parte del pueblo Chango.

En complemento a estos tres (3) Escenarios Posibles de Desarrollo, se incorporó un documento síntesis con análisis complementarios posibles de presentarse en el período de planificación al 2031, a saber:

Fig. Escenarios Posibles de Desarrollo Complementarios



Fuente: CYTIES Investigación y Desarrollo, agosto de 2024

1. Diversificación Económica y Energías Renovables

Taltal tiene un potencial significativo para expandir su economía más allá de la minería. Asimismo, Chile se está convirtiendo en un líder en energías renovables, especialmente en energía solar, debido a su alta radiación solar en el desierto de Atacama. Por ello, se espera que Taltal se beneficie de esta tendencia. Según el Ministerio de Energía de Chile, se proyecta que para 2028, el 70% de la matriz energética de Chile provendrá de energías renovables.

En los próximos cinco años, Taltal podría ver un aumento en la instalación de parques solares y eólicos, que no solo diversificarán la economía local, sino que también crearán empleos. Se estima que por cada megavatio de energía solar instalado se generan aproximadamente 3 a 4 empleos directos en la fase de construcción y 1 a 2 empleos en operaciones y mantenimiento.

4. Turismo Sustentable y Crecimiento del Sector Servicios

Taltal, con su rica historia y entorno natural, tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo. Según datos del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), el turismo en la región de Antofagasta creció un 5% anual en la última década. El turismo sustentable puede ser una fuente significativa de ingresos, con un enfoque en actividades como **ecoturismo, rutas históricas y turismo de aventura.**

En ese sentido, Taltal se encuentra La Ruta de Los Changos, que invita a reconocer el mar y sus paisajes costeros, con una cultura viva que entregó un legado. Por un lado, en el sector norte de la Región de Antofagasta va desde la caleta Coloso en Antofagasta hasta Caleta Buena de Tocopilla y **el circuito del sector sur incluye las pictografías de Loreto en Taltal hasta la playa Cifuncho**, encantando con sus hermosos y bellos parajes, el buceo recreativo, su deliciosa gastronomía.

El plan es aumentar la oferta de servicios turísticos y mejorar la infraestructura relacionada. Se proyecta un incremento del 20% en el número de visitantes anuales a Taltal en los próximos cinco años, lo que podría traducirse en la creación de aproximadamente **200 nuevos empleos en el sector servicios de la comuna.**



5. Infraestructura y Conectividad

Mejorar la infraestructura es fundamental para el desarrollo económico de Taltal. Actualmente, la comuna se encuentra desarrollando proyectos de infraestructura vial y portuaria para mejorar la conectividad con otras partes de la región. Se espera que estas mejoras faciliten el transporte de bienes y personas, incentivando la inversión.

Según estimaciones del Ministerio de Obras Públicas, la inversión en infraestructura en la región de Antofagasta crecerá en un 15% durante los próximos cinco años. Esto incluirá la mejora de carreteras y la modernización del puerto, que es crucial para apoyar tanto el sector pesquero como el minero.

6. Educación y Capacitación Laboral

La educación y la capacitación son clave para el desarrollo sostenible de Taltal. Se han identificado como prioridades el mejoramiento de la infraestructura educativa y la oferta de programas de formación técnica.

Junto con lo anterior, la implementación de programas de capacitación técnica en colaboración con el sector privado, enfocados en energías renovables y turismo. Estos programas podrían aumentar el acceso a oportunidades educativas en un 15% durante los próximos cinco años, mejorando las perspectivas laborales para los jóvenes.

7. Gestión Ambiental y Resiliencia Climática

El cambio climático es una preocupación crítica para Taltal, que se enfrenta a desafíos como la escasez de agua. En Chile, se espera que la disponibilidad de agua disminuya un 10 a 20% en las próximas décadas debido al cambio climático. Por ello, Taltal necesita implementar estrategias de gestión sostenible del agua, como **la desalinización y la eficiencia hídrica.**

La comuna también está trabajando en la protección de su biodiversidad única, con proyectos de conservación y reforestación en marcha. Se proyecta que estas iniciativas mejoren la resiliencia climática local, reduciendo el impacto de los fenómenos climáticos extremos.

8. Déficit habitacional y desarrollo urbano

El déficit habitacional es un problema significativo en Taltal. Según datos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se estima que hay un déficit de alrededor de 500 viviendas en la comuna, lo que afecta aproximadamente al 12% de la población local.

Para abordar este déficit, se han propuesto proyectos de vivienda social que buscan incrementar la oferta de viviendas asequibles. Estos proyectos incluyen la **construcción de nuevas viviendas y la renovación de barrios existentes,** con un objetivo de reducir el déficit habitacional en un 40% en los próximos cinco años.

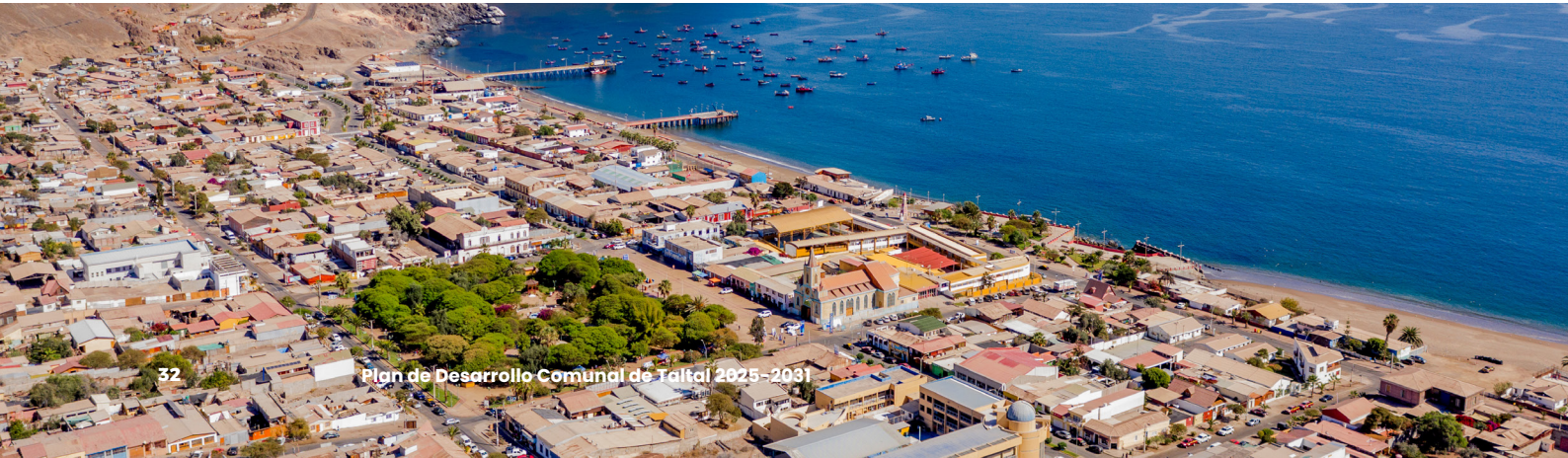

9. Desarrollo Social y Participación Comunitaria

El desarrollo social es crucial para asegurar una comunidad cohesionada y participativa. Se han puesto en marcha iniciativas para fortalecer la participación ciudadana en la planificación local, promoviendo el diálogo entre las autoridades y los residentes.

El índice de participación ciudadana en actividades comunitarias ha crecido un 10% en los últimos años, y se espera que siga aumentando con la implementación de nuevos programas de desarrollo social. Estos programas están diseñados para mejorar el acceso a servicios básicos, como salud y educación, y para fomentar la inclusión social.





Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Taltal al 2031

La Imagen Objetivo definida colectivamente para la comuna de Taltal al año 2031 no solo representa un ideal de futuro, sino que constituye la base estructural desde la cual se articulan los **LE. Lineamientos Estratégicos** del Plan de Desarrollo Comunal. Estos lineamientos representan los grandes caminos de acción que permitirán concretar la visión compartida por la comunidad, las autoridades locales, las organizaciones sociales y los sectores productivos.

Sus principales implicancias son:

- **Planificación integral:** Los L.E permiten alinear los esfuerzos del municipio, la comunidad y otros actores relevantes en torno a metas comunes, evitando la fragmentación de políticas e intervenciones.
- **Priorización de inversiones:** Constituyen una base para decidir dónde, cuándo y cómo invertir recursos públicos y privados, de acuerdo con los objetivos estratégicos.
- **Coordinación institucional:** Orientan la acción conjunta entre los distintos niveles de gobierno, servicios públicos, organizaciones sociales y sector privado, promoviendo sinergias y evitando duplicidades.
- **Medición de impacto:** Funcionan como marcos de referencia para evaluar el progreso del desarrollo comunal, al estar directamente vinculados con los objetivos específicos del PLADECO y su sistema de seguimiento.

Lineamientos Estratégicos Priorizados por la Comunidad

Durante la Etapa III del proceso de actualización del PLADECO, se desarrolló una jornada de priorización ciudadana en la que distintos actores comunales seleccionaron, jerarquizaron y validaron los Lineamientos Estratégicos (LE) propuestos por el equipo técnico. De este ejercicio se desprendieron **7 LE prioritarios**, los cuales constituyen los pilares fundamentales del modelo de desarrollo proyectado para Taltal al 2031.

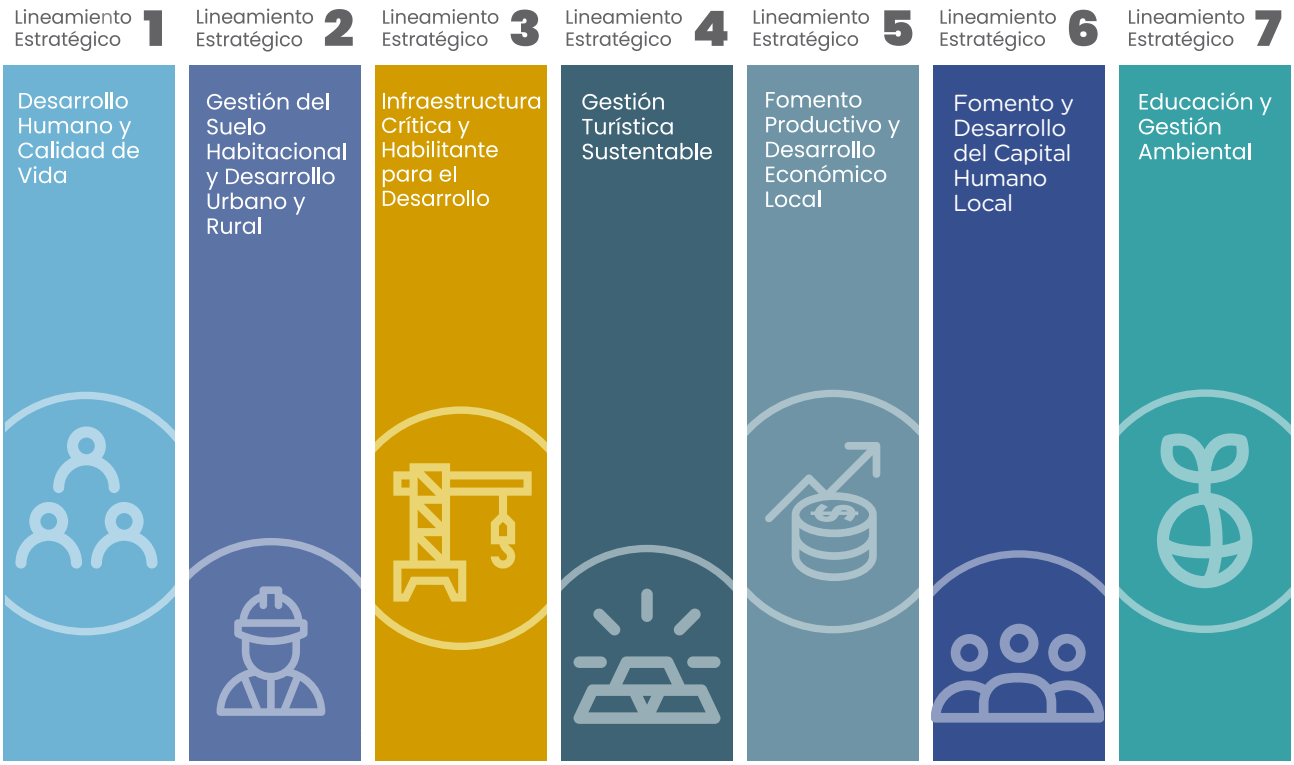



Lineamiento Estratégico 1: Desarrollo Humano y Calidad de Vida

El primer Lineamiento Estratégico priorizado por la comunidad de Taltal establece que el desarrollo de la comuna debe tener como eje central a las personas, promoviendo el bienestar individual y colectivo desde un enfoque integral. Este lineamiento busca garantizar condiciones equitativas para el acceso a derechos sociales fundamentales, tales como salud, educación, vivienda, participación, seguridad y recreación, incorporando activamente a todos los grupos de la sociedad.

En coherencia con la **Imagen Objetivo** de Taltal al 2031, este lineamiento reconoce que la calidad de vida de la población no depende únicamente de la disponibilidad de infraestructura, sino también del fortalecimiento del capital humano, la cohesión social, la inclusión y el acceso efectivo a servicios esenciales. Se orienta hacia un desarrollo que pone énfasis en la dignidad de las personas, la reducción de desigualdades, la integración social y la generación de entornos seguros y saludables para todos los habitantes.



Objetivos LE N° 1 **Desarrollo Humano y Calidad de Vida**

En materia de Pobreza:

- Ampliar el rango de opciones y capacidades de las personas.
- Continuar la implementación de manera eficiente y eficaz del Sistema de Protección Social en la comuna de Taltal.

En materia de la dimensión Salud, los objetivos son:

- Mejorar las prestaciones y atención en salud.
- Fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios de salud en Taltal.
- Implementar un Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor.
- Ampliar la disponibilidad de servicios médicos especializados.
- Implementar la Telemedicina en los recintos médicos y postas de salud de Taltal.
- Aumentar la capacidad de atención especializada en pediatría, neurología, gastroenterología y gerontología.
- Actualizar la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento de los servicios de salud.

En materia de Educación, los objetivos son:

- Mejorar la infraestructura y la calidad de la educación a partir de obras de construcción, reposición y equipamiento y la implementación de un sistema de Gestión de la Calidad.
- Modernización de la infraestructura física y tecnológica y del equipamiento educativo.
- Mejorar la accesibilidad a la enseñanza superior con becas y facilidades de estadía.
- Mejorar los resultados en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE.

- Actualizar el estudio de la Red Comunal de Educación.
- Construir nuevos establecimientos educacionales de educación básica y media científico humanista y técnico profesional.
- Implementar acciones de atracción de personal docente.
- Fortalecer el mejoramiento continuo del profesorado.
- Implementar y ampliar la oferta educativa de carreras técnicas que respondan a las demandas del mercado laboral.

En materia de Inclusión e Integración Social, los objetivos son:

- Fortalecer la inclusión social de grupos vulnerables mediante la continuación del Programa de Protección Social.
- Garantizar la integración de personas con discapacidad.
- Establecer redes de apoyo basadas en el Programa de Apoyo a la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Promover la igualdad de género mediante el Programa de Igualdad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG).
- Desarrollar iniciativas que faciliten la interacción entre generaciones que promuevan el intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes y adultos mayores.
- Establecer programas de mentoría intergeneracional como el Programa de Apoyo a la Vida Independiente del SENADIS.
- Crear espacios comunitarios inclusivos y accesibles para todas las edades.
- Promover la participación activa de los adultos mayores en la vida comunitaria.



En materia de Desarrollo Comunitario y Social, los objetivos son:

- Generar alianzas, compromisos y la conformación de redes de cooperación.
- Fortalecer la participación en las organizaciones sociales, territoriales, funcionales y comunidad.
- Mejorar el acceso a servicios básicos.
- Organizar eventos comunitarios como ferias y conversatorios para fomentar el desarrollo social y el intercambio de ideas y experiencias entre los habitantes.
- Desarrollar talleres y programas enfocados en actividades deportivas y alimentación saludable.
- Revitalizar la vida cultural y social mediante la promoción de actividades culturales y la integración de prácticas locales.
- Formular un Plan Anual de Capacitación en Formulación y Dirección de Proyectos y en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICs.





En materia de Cultura e Identidad Patrimonial, los objetivos son:

- Promover y preservar el patrimonio cultural de Taltal, incluyendo la rica herencia del pueblo Chango.
- Desarrollar e implementar un Programa Integral de Promoción Cultural e Intercultural que celebre la diversidad de Taltal.
- Fortalecer la identidad comunal mediante la creación de espacios culturales y centros de interpretación que reflejen y valoren la diversidad cultural de Taltal.
- Fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales mediante la oferta de talleres y cursos.

En materia de Ocio y Recreación, los objetivos son:

- Diversificar la oferta de espacios recreativos y deportivos en Taltal.
- Desarrollar programas y actividades recreativas accesibles para todas las edades y grupos sociales.
- Establecer alianzas con organizaciones locales y regionales para ofrecer una variedad de talleres y eventos recreativos.
- Incentivar la creación de espacios comunitarios multifuncionales.

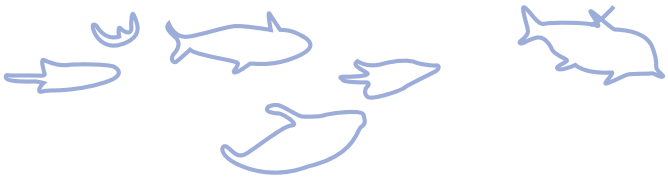

En materia de Seguridad Ciudadana, los objetivos son:

- Consolidar a Taltal como una comuna protectora de su gente, lugar seguro para vivir, integrada y cohesionada en lo social.
- Disminuir la sensación de temor, inseguridad, desconfianza e incertidumbre frente a la delincuencia u ocurrencia de delitos, incivilidades o problemas sociales.
- Implementar el Programa Comunal de Seguridad Ciudadana en el contexto educacional integrando a la comunidad educativa.
- Mejorar la implementación de los programas de prevención del consumo de alcohol y drogas y de Violencia Intrafamiliar.
- Dotar a la comuna de una Unidad de la Policía de Investigaciones para el control, vigilancia e investigación del delito.
- Implementar un Sistema Local de identificación y Seguimiento de los Factores de Riesgo Social en el Origen de Conductas Delictuales.
- Construir un Centro de Rehabilitación en Adicciones.
- Promover y consolidar la participación comunitaria en un trabajo preventivo de seguridad ciudadana.

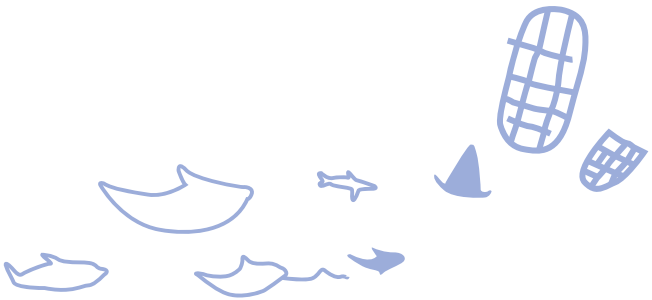



Lineamiento Estratégico 2:
Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural

El crecimiento armónico de la comuna de Taltal requiere de una planificación territorial que contemple la distribución eficiente del suelo, la integración entre zonas urbanas y rurales, y el acceso equitativo a servicios, infraestructura y oportunidades. En este marco, el segundo Lineamiento Estratégico priorizado por la comunidad aborda la necesidad de ordenar y gestionar el territorio de forma sustentable, promoviendo una expansión urbana planificada y una articulación efectiva con las localidades de Paposo y Cifuncho.

Este lineamiento busca enfrentar las brechas actuales en cuanto a urbanización, regularización de asentamientos, cobertura de servicios básicos, accesibilidad y resiliencia territorial.

A su vez, promueve un enfoque participativo en la planificación urbana, que incorpore la voz de la ciudadanía en las decisiones sobre el uso del espacio, la provisión de infraestructura y la integración de criterios de equidad, inclusión y sustentabilidad.

La planificación del desarrollo urbano y rural debe garantizar el acceso a condiciones dignas de habitabilidad, reducir la segregación socioespacial y enfrentar los efectos del cambio climático mediante soluciones territoriales innovadoras, resilientes y adaptadas a las características locales.

Objetivos LE N° 2 **Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural**

- Promover el desarrollo armónico y equilibrado de la comuna en el entendido de integrar la totalidad del espacio físico, localidades de Cifuncho y Paposo, las caletas, barrios y ciudad.
- Reforzar la participación institucional y de la comunidad en los instrumentos de planificación territorial y ordenamiento del borde costero de la ciudad de Taltal y las localidades de Cifuncho y Paposo.
- Actualizar el Plan Regulador Comunal y los Planes Seccionales de Cifuncho y Paposo a nivel Rural.
- Implementar un modelo de gestión que permita contar con un proceso de regularización de sitios en desuso, abandonados, contaminados (Remediación) y/o con ocupaciones ilegales.
- Fomentar y diseñar proyectos de construcción de áreas verdes, espacios públicos y recreativos en toda la comuna.
- Gestionar la elaboración de un estudio de la infraestructura pública existente.
- Desarrollar e implementar medidas efectivas para frenar las ocupaciones ilegales dentro del radio urbano.
- Implementar e integrar programas de construcción de soluciones habitacionales.
- Colaborar con el proceso de obtención de títulos de dominio para los residentes de la comuna.
- Planificar y desarrollar infraestructura básica en áreas rurales (agua, alcantarillado, electricidad).
- Desarrollar programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a la población.
- Realizar estudios para la identificación y evaluación de sitios disponibles para la construcción de nuevas viviendas y la implementación de servicios comunitarios esenciales.
- Desarrollar un Plan Maestro Integral de Planificación para el Borde Costero de Taltal.
- Desarrollar un modelo de gestión y una planificación del uso del suelo de inmuebles patrimoniales, históricos y culturales dentro de la comuna de Taltal.



Lineamiento Estratégico 3:
Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo

El desarrollo de Taltal requiere de una base sólida en materia de infraestructura que permita no solo mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sino también dinamizar su economía, garantizar la equidad territorial y asegurar la sostenibilidad de sus procesos de crecimiento. En este contexto, el tercer Lineamiento Estratégico se enfoca en el fortalecimiento de las infraestructuras críticas —vial, portuaria, energética, digital, sanitaria y social— como habilitantes del desarrollo integral comunal.

Este lineamiento reconoce que la infraestructura no es un fin en sí mismo, sino un medio fundamental para facilitar el acceso a derechos, servicios y oportunidades. Su importancia radica en su capacidad para articular territorios, reducir brechas, activar circuitos productivos, garantizar la conectividad interna y externa, y sostener las funciones urbanas y rurales de manera integrada.

Desde una perspectiva territorial, la comuna de Taltal enfrenta desafíos relevantes en la provisión, calidad y cobertura de sus infraestructuras, especialmente en sectores rurales o con menor densidad poblacional. A su vez, se identifica la necesidad de robustecer la capacidad técnica del municipio para diseñar, formular, gestionar y evaluar proyectos de inversión pública de alto impacto.

Objetivos LE N° 3 **Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo**

En términos generales el objetivo es garantizar la provisión eficiente y sostenible de servicios básicos en Taltal y las localidades de Paposo y Cifuncho.

Superar los déficit de disponibilidad permanente y continua de agua potable, energía eléctrica, transporte y movilización a través de un Plan de Inversión Pública en Servicios Básicos y Conectividad.

En específico a nivel de Agua Potable, los objetivos son:

- Asegurar un acceso universal y continuo al agua potable de calidad en toda la comuna.
- Cubrir áreas con deficiencias en la red de distribución de agua, priorizando Paposo y Cifuncho.
- Construir nuevas infraestructuras de captación y almacenamiento, como estanques y sistemas de distribución, para asegurar el suministro durante todo el año.
- Implementar tecnologías para la reutilización de aguas grises en actividades no potables, como el riego de áreas verdes.

A nivel de Alcantarillado, los objetivos son:

- Ampliar y modernizar el sistema de alcantarillado, asegurando la cobertura total de la comuna.
- Extender la red de alcantarillado a todas las zonas urbanas y rurales.
- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar un programa de mantenimiento regular y modernización de la infraestructura existente.

En materia de Energía y Alumbrado Público, los objetivos son:

- Asegurar un suministro energético fiable, accesible y sostenible en toda la comuna, promoviendo el uso de energías renovables.
- Expandir la red de distribución eléctrica para cubrir todas las áreas.
- Fomentar la instalación de paneles solares y otras fuentes de energía renovable en hogares, edificios públicos y empresas.
- Desarrollar campañas educativas sobre el uso eficiente de la energía y las ventajas de las energías renovables.

En cuanto a Telecomunicaciones, los objetivos son:

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones en Taltal, Cifuncho y Paposo.
- Posibilitar la ampliación de la red de fibra óptica en la comuna, conectando localidades como Paposo y Cifuncho.
- Instalar nuevas antenas y repetidores en áreas de baja cobertura.
- Crear zonas Wi-Fi gratuitas en espacios públicos como plazas y parques.

En materia de Infraestructura de Conectividad Logística, los objetivos son:

- Mejorar la conectividad vial y logística en Taltal.
- Implementar procesos de mantención de las carreteras de manera permanente.
- Construir zonas de descanso y servicios logísticos en las rutas intercomunales que unen a Taltal con Antofagasta y Chañaral.
- Pavimentar la ruta interior secundaria que une a Taltal con Pan de Azúcar.

En específico en Vialidad y Tránsito, los objetivos son:

- Desarrollar y mantener una red vial moderna que conecte eficazmente las áreas urbanas y rurales de Taltal.
- Rehabilitar y mantener las principales rutas que conectan Taltal con las regiones de Antofagasta y Atacama.
- Instalar señalética moderna y clara en todas las vías.
- Implementar un programa de educación vial dirigido a conductores, peatones y ciclistas.
- Evaluar la habilitación de áreas de ciclovías.





A nivel de Terminales de Transporte, los objetivos son:

- Desarrollar y mejorar la infraestructura de transporte público.
- Construir un terminal de buses en Taltal.
- Renovar y construir nuevos paraderos de buses y taxis.
- Aumentar la frecuencia de viaje del transporte de los habitantes de Paposo y Cifuncho.

En Conectividad Regional, los objetivos son:

- Asegurar la integración de Taltal con las regiones de Antofagasta y Atacama.
- Mejorar y ampliar las rutas interregionales que conectan Taltal con las principales ciudades.
- Desarrollar áreas de descanso y servicios a lo largo de las rutas principales.
- Elaborar un plan integral de conectividad que contemple la planificación a largo plazo de la infraestructura vial.

En materia de Infraestructura Social, los objetivos son:

- Construir e Implementar la Casa Consistorial que albergue la funcionalidad del Municipio para brindar servicios en la calidad.
- Fortalecer la infraestructura social en Taltal, mejorando los servicios de educación, salud, y recreación.
- Mejorar la infraestructura y los servicios públicos.

En Educación, los objetivos son:

- Garantizar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles.
- Renovar y modernizar las escuelas y liceos de Taltal.
- Aumentar y fomentar nuevas tecnologías educativos en áreas con alta demanda, como Paposo y Cifuncho.
- Implementar programas de apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Construcción de un nuevo Liceo Politécnico en la comuna.



En materia de Salud, los objetivos son:

- Proveer servicios de salud adecuados y accesibles en toda la comuna.
- Modernizar y ampliar los centros de salud existentes.
- Aumentar la frecuencia de atenciones de médicos en Paposo y Cifuncho.
- Desarrollar programas de salud preventiva y promoción del bienestar.
- Construcción de un nuevo Hospital para la comuna de Taltal.
- Construcción de un Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor.

En Espacios Públicos y Recreacionales, los objetivos son:

- Crear y revitalizar espacios públicos que fomenten la actividad física, la recreación y la interacción social.
- Mejorar las plazas y parques urbanos de Taltal.
- Desarrollar infraestructuras deportivas recreativas, infraestructuras formativas, artísticas y culturales.
- Factibilidad de un Centro Deportivo Integral con Piscina Semiolímpica.
- Implementar proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural e histórico de Taltal.





En materia de Infraestructura Productiva, los objetivos son:

- Desarrollar y modernizar la infraestructura productiva de Taltal, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

En materia de Turismo Sustentable, los objetivos son:

- Fomentar el desarrollo del turismo sustentable en Taltal, aprovechando sus recursos naturales y culturales de manera responsable y sostenible.
- Realizar catastros y regularizar áreas especiales en Caleta Cifuncho y Paposo.
- Desarrollar una zonificación del borde costero que proteja áreas sensibles y promueva el turismo responsable.
- Implementar infraestructura turística básica, como senderos, miradores, centros de información y servicios de hospedaje ecológico.

En específico a nivel de Pesca y Acuicultura, los objetivos son:

- Mejorar la infraestructura productiva para potenciar la pesca artesanal.
- Crear centros de acopio y comercialización de productos pesqueros.
- Regularizar y mejorar la infraestructura de la Caleta Cifuncho y Paposo.
- Implementar un plan de gestión de residuos sólidos en el borde costero.

En Pequeña Minería, los objetivos son:

- Apoyar el desarrollo de la pequeña minería en Taltal
- Desarrollar programas de capacitación en técnicas de minería sostenible y seguridad laboral para los pequeños mineros.
- Establecer infraestructura básica en áreas de minería artesanal, como caminos, acceso al agua y electricidad
- Promover la formalización de las actividades mineras, facilitando el acceso a mercados y financiamiento.

A nivel Portuario, los objetivos son:

- Realizar los estudios conceptuales y de prefactibilidad técnica y económica que permitan determinar el potencial de construcción de un puerto multipropósito en la comuna de Taltal.



Lineamiento Estratégico 4:
Gestión Turística Sustentable

La comuna de Taltal posee un importante potencial turístico gracias a su patrimonio natural, cultural e histórico, sumado a la riqueza de sus paisajes costeros, su biodiversidad y su identidad local. En este contexto, el cuarto Lineamiento Estratégico priorizado por la comunidad busca consolidar al turismo como un pilar del desarrollo económico local, con una mirada integral, sustentable y descentralizada.

La Gestión Turística Sustentable plantea un enfoque que equilibra el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, la puesta en valor del patrimonio y la participación activa de la comunidad local. El turismo se entiende como una oportunidad estratégica para dinamizar la economía comunal, diversificar sus fuentes de ingreso, generar empleo y fortalecer el sentido de pertenencia de la población.

Este lineamiento promueve la construcción de una oferta turística basada en la calidad, la diferenciación y la sostenibilidad, reconociendo la necesidad de avanzar hacia modelos de gestión colaborativos que integren al sector público, privado y social. Para ello, se busca consolidar una gobernanza turística que articule esfuerzos, recursos y capacidades a nivel local, con proyección regional y nacional.

Objetivos LE N° 4
Gestión Turística Sustentable

- Reposición y equipamiento de la Oficina Municipal de Turismo.
- Regularización del uso de suelo en Cifuncho y Paposo para permitir el desarrollo de actividades turísticas de manera ordenada y sostenible.
- Generar infraestructura inclusiva y sostenible, que sea accesible para los visitantes y potenciar la puesta en valor de atractivos de Taltal.
- Mejoramiento de la accesibilidad y conexión vial a los sectores de interés turístico.
- Mejorar las redes viales que se emplacen en zonas de alto valor paisajístico, ambiental y/o cultural.

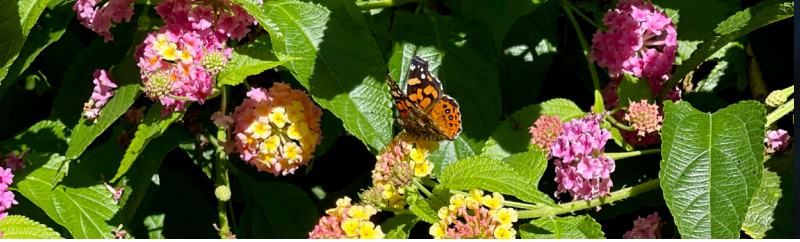



- Mejorar la señalización a atractivos turísticos.
- Definir un Modelo de Desarrollo Turístico Sustentable, que releva y promueve la preservación del medio físico y de su flora y fauna nativas.
- Promover la asociatividad de emprendimientos turísticos locales, a través de una mesa de turismo conformada por microempresarios de la zona.
- Promover la diversificación de la oferta turística y difusión de los atractivos.
- Promover la creación de una red de alianza de emprendedores turísticos locales y regionales.
- Incrementar la promoción y difusión de Taltal como destino turístico, mediante estrategias de comunicación y promoción.
- Promover la generación de encadenamientos locales con las comunas del borde costero de la región, la macro zona norte, y la red de turismo de la Zona de Integración del Cono Sur (ZICOSUR).
- Fortalecimiento de la Economía Local a través de la Integración de Prestadores de Turismo de Calidad.
- Fomentar la asociatividad del Municipio con instituciones públicas y privadas.
- Promover la prestación de servicios de calidad a partir de la certificación empresarial en las Normas Chilenas de Certificación en los ámbitos hotelero, gastronómico, guías turísticos y tour operadores.
- Promover la integración del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´s).
- Fortalecer y ampliar la oferta comunal de servicios y productos turísticos.
- Desarrollar rutas y guías turísticas detalladas, que orienten a los visitantes.
- Potenciar el turismo cultural basado en la historia local y la cultura changa.
- Promover y desarrollar una oferta gastronómica destacando el uso de recursos marinos locales.
- Realizar estudios de capacidad de carga, intensidad de uso y límite de cambio aceptable de las diferentes zonas con atractivo turístico.



Lineamiento Estratégico 5: **Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local**

El desarrollo económico de una comuna no depende únicamente de la inversión externa o de grandes industrias, sino también del fortalecimiento del tejido productivo local, especialmente de sus micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), cooperativas, emprendedores y oficios tradicionales. Por ello, el quinto Lineamiento Estratégico tiene como objetivo principal promover un modelo de desarrollo económico territorial, inclusivo, resiliente y basado en las potencialidades del territorio de Taltal.

Este lineamiento reconoce que la economía local necesita diversificarse, profesionalizarse y articularse de mejor manera con las oportunidades que ofrece la comuna, incluyendo sectores como la pesca artesanal, la agricultura local, los servicios turísticos, la energía, el comercio y los servicios. Asimismo, pone énfasis en el fomento del emprendimiento, la innovación y la asociatividad, elementos esenciales para una economía que se adapte a los cambios del entorno.

A través de este lineamiento se busca también avanzar en la formalización de actividades económicas, la creación de empleo digno, la mejora de capacidades empresariales y la apertura de nuevos canales de comercialización. La estrategia no solo es económica: es social, territorial y ambiental, ya que el desarrollo productivo debe ir acompañado de responsabilidad, sostenibilidad y justicia territorial.

Objetivos LE N° 5 **Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local**

- Promover el emprendimiento, la iniciativa, la creatividad y la agregación de valor a la producción de la economía local de Taltal.
- Mejorar procesos de formación y capacitación locales habilitantes para emprender y emplearse en actividades productivas y de servicios relevantes del territorio comunal.





- Atraer profesionales funcionales a los desafíos educacionales y formativos de la comuna.
- Mejorar los resultados en los indicadores de las actividades económicas consolidadas y emergentes de la Comuna.
- Promover la formalización y regularización del sector informal, emprendimientos y actividades empresariales.
- Reforzar la importancia de la reubicación del proceso minero de ENAMI.
- Atraer inversión pública y privada a la comuna en sectores o actividades que impacten positivamente el valor social, ambiental y económico.
- Fomentar la incorporación de proveedores locales en encadenamientos productivos comunal, regionales, interregionales e internacionales.
- Conformar la Corporación Municipal de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.
- Dinamizar la asociatividad económica y comercial en los sectores comercio, turismo, agricultura, pesca y acuicultura local.
- Regularizar el área Industrial de la comuna, urbanizando y habilitando el espacio físico disponible a través del Plan Regulador Comunal.
- Reforzar el desarrollo de Consultoras Locales y Regionales que presten servicio en la formulación de proyectos.
- Fortalecer el tejido empresarial a partir de las organizaciones gremiales como base de las redes de cooperación.
- Formalizar la actividad productiva artesanal conforme la captación de fondos y fuentes de financiación del sector a partir de la formación empresarial, administrativa y en la gestión de proyectos.
- Promover el Capital Social en la articulación y gestión coordinada con las instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales del sector y con la Universidad Regional.



Lineamiento Estratégico 6:
Fomento y Desarrollo del Capital Humano Local

El desarrollo de Taltal no puede concebirse sin una inversión decidida en su gente. El capital humano —entendido como el conjunto de conocimientos, habilidades y capacidades de las personas— constituye uno de los pilares fundamentales para construir una comuna más inclusiva, innovadora y competitiva. En este contexto, el sexto Lineamiento Estratégico propone fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los habitantes de Taltal, potenciando la educación, la formación laboral, la especialización técnica y la innovación.

Este lineamiento reconoce que una de las principales barreras al desarrollo económico y social de la comuna radica en la desconexión entre las oportunidades laborales existentes y las competencias de la población. Por ello, promueve una estrategia integral que articula al sistema educativo, la capacitación técnica, la formación para el trabajo, la vinculación con empresas y el fortalecimiento de la gestión pública y comunitaria.

El enfoque de este lineamiento es inclusivo y territorial: busca llegar tanto a los sectores urbanos como rurales, a los jóvenes y adultos, a las mujeres, a las personas con discapacidad, a los pueblos originarios, a los trabajadores del sector público y a los emprendedores, dotándolos de herramientas para enfrentar un mundo cada vez más exigente y cambiante.

Objetivos LE N° 6 **Fomento y Desarrollo del Capital Humano Local**

- Promover la formación de Capital Humano que de manera progresiva y continúa incorpore la mano de obra local en los procesos productivos.
- Reducir la brecha entre la oferta del mercado laboral y la educación técnico – profesional.
- Crear Centros de Aprendizaje y Capacitación móviles en Cifuncho y Paposo.
- Implementar programas de educación a distancia utilizando plataformas en línea o material educativo en papel para estudiantes en áreas con limitaciones de infraestructura.
- Alinear esfuerzos de educación técnica, capacitación, certificación laboral y/o especializaciones laborales con planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Organizar talleres de capacitación técnica en áreas como computación, habilidades laborales y emprendimiento.
- Establecimiento de Programas de Tutoría y Apoyo Escolar para estudiantes de educación básica y media.
- Formar alianzas con empresas locales para proporcionar oportunidades de becas, prácticas, pasantías, aprendizaje, capacitación en el lugar de trabajo para jóvenes y adultos.
- Planificar la construcción de nuevas instalaciones educativas y la mejora de las existentes.
- Crear programas de formación técnica o de entrenamiento profesional adaptados a las necesidades del mercado laboral local.
- Implementar un Centro de Formación Técnica Estatal que catalice las demandas formativas de la población comunal.
- Continuar el proceso de capacitación a todos los ámbitos productivos.
- Continuar con el fortalecimiento de la capacitación activa del sector público local, funcionarios, asistentes de la educación y docentes en los procesos de planificación local, desarrollo territorial y temas emergentes.



Lineamiento Estratégico 7:
Educación y Gestión Ambiental

La sostenibilidad ambiental no es solamente un componente técnico del desarrollo comunal, sino una responsabilidad compartida que implica cambios culturales, educativos y estructurales. En este sentido, el séptimo Lineamiento Estratégico del PLADECO Taltal 2025–2030 propone impulsar una gestión ambiental integral articulada con procesos educativos y de concientización ciudadana, que permita avanzar hacia una comuna más limpia, resiliente y comprometida con su entorno natural.

Taltal enfrenta desafíos ambientales significativos derivados de su crecimiento urbano, las actividades económicas, la generación de residuos, y los efectos del cambio climático. Por ello, se requiere de una estrategia que combine infraestructura adecuada, educación ambiental transversal, políticas públicas sostenibles, y participación activa de la comunidad, el sector privado y las instituciones públicas.

Este lineamiento busca instalar una nueva cultura ambiental comunal basada en la economía circular, la corresponsabilidad ciudadana, la planificación ecológica y la protección de los recursos naturales. Es una apuesta por un desarrollo que no solo mejore las condiciones materiales de vida, sino que también promueva una convivencia armónica con el territorio, el mar, los ecosistemas y las generaciones futuras.





Objetivos LE N° 7

Educación y Gestión Ambiental

- Promover de manera activa una cultura de reducción, reutilización y reciclaje mediante la implementación de programas educativos.
- Fomentar la implementación de prácticas sostenibles de manera transversal en la comuna.
- Implementar un sistema de gestión de residuos que garanticen un entorno limpio y saludable.
- Generar actividades de participación ciudadana para el fomento de la reutilización y conciencia ambiental.
- Implementar puntos de recolección accesibles y bien señalizados para la separación y reciclaje de materiales en toda la comuna.
- Implementar programas de educación y capacitación ambiental dirigidos a diferentes sectores de la comunidad.
- Promover una cultura de reciclaje en la comunidad mediante campañas educativas y actividades de sensibilización.
- Establecer alianzas con empresas especializadas en la recolección y reciclaje de materiales.
- Desarrollar una planta de reciclaje que esté estrechamente vinculada con programas de educación ambiental.
- Establecer un sistema para el reciclaje de residuos orgánicos, que incluya la recolección, separación y procesamiento de estos materiales.

Plan de acción e inversiones para el período 2025–2031



La formulación del Plan de Acción para la comuna de Taltal constituye una etapa central en el proceso de planificación. Este apartado tiene como objetivo trazar las directrices específicas que permitirán convertir los lineamientos estratégicos en acciones concretas a nivel comunal, asegurando un impacto positivo y sostenible en el territorio y en la calidad de vida de sus habitantes. A través de una metodología participativa y técnica, el Plan de Acción establece un conjunto de iniciativas ordenadas y validadas, enfocadas en sectores clave o áreas relevantes, además de abordar las particularidades de cada territorio de planificación comunal dentro de Taltal.

La formulación de este plan busca una visión integral y descentralizada del desarrollo local, que implica diseñar estrategias que respondan de manera diferenciada a las necesidades de las diversas áreas que conforman la comuna: sectores urbanos, rurales, costeros y aquellos de importancia ecológica y social.

Un aspecto fundamental para el éxito del Plan de Desarrollo Comunal 2025 – 2031, lo constituye el establecimiento de coordinaciones a nivel interno de la Organización Municipal, como externo, con otras instancias, tanto públicas, como privadas y organizaciones de la Sociedad Civil.

A nivel interno, destaca el desafío de consolidar un proceso interno de comunicación e información que conlleve una coordinación de tipo orgánica en el que la totalidad de la organización municipal, sus Departamentos, Unidades y Oficinas, se encuentren alineadas con la visión, misión y objetivos institucionales propios del Municipio, así como con la naturaleza inherente de sus funciones. El Plan de Acción y Plan Plurianual de Inversiones incorpora en su base este **principio de la Gestión Pública Coordinada**, conforme a que cada una de las iniciativas, sean lideradas de manera complementaria y funcional. Junto a ello, será fundamental fortalecer la gestión con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), el cual tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y de actividades relevantes en el progreso de la comuna.

En términos de la coordinación externa, alude a las redes de cooperación a nivel Interinstitucional, con las Instituciones Públicas, con el Sector Privado y con la Sociedad Civil Organizada. El principal centro de interés está constituido por la conformación de Redes de Cooperación y Confianza, como garantes en el éxito del PLADECO y el desarrollo de la comuna. Esto a partir de la celebración de Convenios de Programación, los cuales son herramientas de articulación, acuerdos de financiamiento, fundamentados en la Estrategia Regional de Desarrollo y en el Plan de Desarrollo Comunal, así como en los Lineamientos Estratégicos de los sectores, que tienen como finalidad hacer más eficiente el uso de los recursos y aumentar las tasas de rentabilidad social de la inversión, aunando recursos y esfuerzos para el logro de un objetivo de alto interés comunal y regional.

Se trata entonces de celebrar acuerdos formales entre el Gobierno Local, con el Gobierno Regional, Ministerios, Secretarias o Direcciones Regionales del sector público, relacionadas con planes, programas y proyectos de inversión. Para ello, en el Plan Plurianual de Inversiones se han definido los actores claves con los cuales se podrá desarrollar la celebración de estos convenios, cuyo proceso dependerá en cada caso de la iniciativa de inversión, del interés de la institución pública del sector especifico y la prioridad que establezca el Gobierno Local, respecto de las iniciativas de inversión.

Finalmente, este Plan de Acción, orienta a la constitución de un proceso de participación ciudadana, cuyo máximo referente será la consolidación de los Presupuestos Participativos.

El procedimiento metodológico para la elaboración del Plan de Acción e Inversiones para el período 2025 – 2031, conllevo la realización de una serie de actividades de carácter técnico, en conjunto con el Equipo Municipal y participativas, con la comunidad, en tanto se utilizó la información recopilada a partir de la aplicación del conjunto de técnicas (Encuestas, Entrevistas, Grupos de Discusión, Talleres Comunales e Institucionales) ejecutadas en las etapas anteriores del PLADECO, la incorporación del Plan de Inversiones 2025 de la Municipalidad; el análisis, selección e integración de las Iniciativas que actualmente se encuentran en el Sistema Nacional de Inversiones e iniciativas de los Servicios Públicos Regionales como el GORE; MOP; MINVU; SERVIU; SSA;

Por otra parte, se realizó un análisis de escenarios a partir del Plan de Inversiones del PLADECO 2022 – 2026, a partir de los resultados y distribución absoluta y porcentual de la inversión comunal planificada para este período. Cabe destacar que el uso de esta información, alude a la planificación de la inversión, en tanto planificación de la misma y no al gasto real de la inversión, por cuanto el objetivo de la formulación del Plan Plurianual de Inversiones en este punto es la comparación con lo planificado y no con lo real.

El Plan Plurianual de Inversiones contempla un total de 117 iniciativas que comprenden un monto de $ 137.346.117.031 (Ciento treinta y siete mil trescientos cuarenta y seis millones ciento diecisiete mil treinta y un pesos), a desarrollar durante el período 2025 – 2021. En este apartado se presenta una descripción general del total de iniciativas de inversión, desagregadas por tipo de iniciativa y el año de su ejecución en el período de implementación del PLADECO.

Inversión Según Lineamiento Estratégico de Desarrollo



Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, agosto de 2025.

En términos de la distribución por Lineamiento Estratégico y año de la inversión, tenemos lo siguiente:

Inversión Según Lineamiento Estratégico de Desarrollo y Año de la Inversión (MM$)

Lineamiento Estratégico	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	TOTAL
Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	$ 26.466.519	$ 9.485.328	$ 1.396.700	$ 6.326.221	$ 2.826.700	$ 1.420.000		$ 47.921.468
Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	$ 6.059.951	$ 538.890	$ 3.665.869	$ 700.000	$ 2.566.000			$ 13.530.710
Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	$ 2.206.560	$ 11.792.388	$ 5.185.000	$ 10.863.449	$ 7.138.199	$ 12.300.000	$ 3.150.000	$ 52.635.596
Gestión Turística Sustentable.	$ 701.196	$ 11.996.346	$ 3.500.000	$ 2.292.500	$ 250.000	$ 89.000	$ 1.100.000	$ 19.929.042
Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.			$ 655.000	$ 90.500	$ 235.000			$ 980.500
Fomento y Desarrollo del Capital Humano Local.		$ 241.600				$ 46.700		$ 288.300
Educación y Gestión Ambiental: (3R).		$ 350.000	$ 103.000	$ 950.000	$ 277.500	$ 380.000		$ 2.060.500
TOTAL	$ 35.434.226.558	$ 34.404.552	$ 14.505.569	$ 21.222.670	$ 13.293.399	$ 14.235.700	$ 4.250.000	$ 137.346.117

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, agosto de 2025.

Por su parte, en cuanto a la distribución por Tipo de Iniciativa y año de la inversión, el plan se distribuye de la siguiente manera:

Inversión Según Tipo de Iniciativa y Año de la Inversión (MM$)

Tipo de Iniciativa	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Total general
Estudio básico			$ 891.869	$ 70.000	$ 245.000	$ 135.700		$ 1.342.569
Plan	$ 32.819			$ -	$ 66.000			$ 98.819
Programa	$ 788.000	$ 629.400	$ 1.473.700	$ 142.500	$ 455.000			$ 3.488.600
Proyecto	$ 34.613.407	$ 33.775.152	$ 12.140.000	$ 21.010.170	$ 12.527.399	$ 14.100.000	$ 4.250.000	$ 132.416.129
TOTAL GENERAL	**$ 35.434.226**	**$ 34.404.552**	**$ 14.505.569**	**$ 21.222.670**	**$ 13.293.399**	**$ 14.235.700**	**$ 4.250.000**	**$ 137.346.117**

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, agosto de 2025.

En cuanto a la distribución por Sector del Sistema Nacional de Inversiones y año de la iniciativa de inversión, el plan se distribuye de la siguiente manera:

Inversión Según Sector del Sistema Nacional de Inversiones y Año de la Inversión (MM$)

Sector del Sistema Nacional de Inversiones	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	Total general
Cultura y Patrimonio		$ 867.623	$ 2.330.000	$ 217.500	$ 250.000	$ 89.000	$ 1.100.000	$ 4.854.123
Deportes	$ 859.400	$ 476.500	$ 156.800	$ 2.100.000	$ 1.020.000		$ 2.400.000	$ 7.012.700
Deportes					$ 1.426.700			$ 1.426.700
Educación	$ 24.599.040			$ 2.876.885				$ 27.475.925
Educación			$ 478.900					$ 478.900
Energía		$ 607.915		$ 75.000		$ 800.000		$ 1.482.915
Minería		$ 105.000		$ 70.000	$ 235.000			$ 410.000
Multisectorial	$ 500.000		$ 2.200.000	$ 350.000	$ 66.000	$ 950.000		$ 4.066.000
Recursos Hídricos		$ 418.890	$ 850.000		$ 2.720.000			$ 3.988.890
Recursos Naturales y Medio Ambiente	$ 366.183	$ 1.000.000	$ 103.000	$ 2.050.000	$ 277.500	$ 380.000		$ 4.176.683
Salud	$ 1.828.079	$ 8.781.028	$ 1.026.000	$ 116.000		$ 620.000		$ 12.371.107
Seguridad Pública				$ 7.259.819	$ 950.000			$ 8.209.819
Transporte	$ 3.678.129		$ 2.500.000	$ 2.141.693	$ 757.500	$ 10.900.000	$ 750.000	$ 20.727.322
Turismo y Comercio	$ 382.819	$ 160.000	$ 390.000	$ 113.000	$ 790.699	$ 46.700		$ 1.883.218
Vivienda y Desarrollo Urbano	$ 3.220.576	$ 21.987.595	$ 4.470.869	$ 3.852.773	$ 4.800.000	$ 450.000		$ 38.781.814
TOTAL GENERAL	$ 35.434.226	$ 34.404.552	$ 14.505.569	$ 21.222.670	$ 13.293.399	$ 14.235.700	$ 4.250.000	$ 137.346.117

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, agosto de 2025.

En cuanto a la identificación de las iniciativas de inversión, estas son las siguientes:

Iniciativas de Inversión Plan de Desarrollo Comunal de Taltal Período 2025 – 2031

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Centro Comunitario de Cuidados y Protección - Viviendas tuteladas Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Salud	2026	$ 265.500.000
Centro Comunitario de Cuidados y Protección - Viviendas tuteladas Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Salud	2027	$ 950.000.000
Centro de Salud Municipal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Salud	2025	$ 140.000.000
Centro de Salud Municipal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Salud	2026	$ 700.000.000
Construcción relleno sanitario de RSD y a, RCD y residuos ind. no peligrosos, comuna de Taltal. Cod. 40048523. Etapa de Factibilidad (FI).	3. Región Sustentable.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Factibilidad	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2025	$ 366.183.000
Construcción relleno sanitario de RSD y a, RCD y residuos ind. no peligrosos, comuna de Taltal. Cod. 40048523. Etapa de Diseño.	3. Región Sustentable.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2026	$ 650.000.000
Construcción relleno sanitario de RSD y a, RCD y residuos ind. no peligrosos, comuna de Taltal. Cod. 40048523. Etapa de Ejecución.	3. Región Sustentable.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2028	$ 1.100.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Remediación de Suelos Contaminados Comuna de Taltal. Etapa de Diseño.	3. Región Sustentable.	7.Educación y Gestión Ambiental: (3R).	Proyecto	Diseño	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2026	$ 350.000.000
Remediación de Suelos Contaminados Comuna de Taltal. Etapa de Ejecución.	3. Región Sustentable.	7.Educación y Gestión Ambiental: (3R).	Proyecto	Ejecución	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2028	$ 950.000.000
Construcción terraza mirador Tierra del Moro. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2025	$ 18.377.558
Mejoramiento y Cubiertas Red de Multicanchas Deportivas, Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Deportes	2025	$ 820.000.000
Mejoramiento espacio público plaza España, comuna de Taltal. Id proyecto 1-C-2023-1703. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 154.361.971
Mejoramiento alumbrado público, vías principales varios sectores, comuna de Taltal, localidad de Taltal. ID 906816-94-LQ24. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Energía	2026	$ 308.681.946
Normalización de alumbrado público entre muelle de piedra y playa lobo, comuna de Taltal, ID 2104240701-C. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Energía	2026	$ 299.233.556
Construcción de Alcantarillado Localidad de Paposo. Cod. 40029568. Etapa de Factibilidad (FI).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Factibilidad	Recursos Hídricos	2026	$ 418.890.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Construcción de Alcantarillado Localidad de Paposo. Cod. 40029568. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Diseño	Recursos Hídricos	2027	$ 850.000.000
Construcción de Alcantarillado Localidad de Paposo. Cod. 40029568. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Ejecución	Recursos Hídricos	2029	$ 2.500.000.000
Construcción ciclo rutas urbanas de Taltal. Cod. 40037243. Etapa de Ejecución (RS).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Ejecución	Transporte	2025	$ 3.157.752.000
Construcción Parque Urbano sector ex FFCC entorno calle Esmeralda, Taltal. Cod. 40014173. Etapa de Ejecución (RS).	6. Identidad Regional.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2025	$ 2.902.199.000
Diseño y construcción Loteo Tiro al Blanco, Sector Bajo. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Diseño	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 120.000.000
Diseño y construcción Loteo Tiro al Blanco, Sector Bajo. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2028	$ 700.000.000
Gestión y Adquisición de terrenos para Viviendas, Comuna de Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 2.000.000.000
Estudio histórico de terrenos para la Construcción de Viviendas de Paposo. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Estudio básico	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 350.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Mejoramiento playa y paseo costero Sector La Puntilla Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Diseño	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 300.000.000
Mejoramiento playa y paseo costero Sector La Puntilla Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2028	$ 2.200.000.000
Mejoramiento borde costero sector Balneario Municipal, Taltal. Cod. 30210972. Etapa de Ejecución (FI).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 2.680.081.000
Construcción Playa sector Centro, Taltal. Cod. 30361828-0. Etapa de Ejecución (RS).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 6.153.042.000
Mejoramiento playa y pozas costeras sector Las Peñas - Muelle de Piedra, Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Diseño	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 300.000.000
Mejoramiento playa y pozas costeras sector Las Peñas - Muelle de Piedra, Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 1.300.000.000
Mejoramiento playa y paseo costero deportivo Sector Tierra El Moro, Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Diseño	Vivienda y Desarrollo Urbano	2025	$ 300.000.000
Mejoramiento playa y paseo costero deportivo Sector Tierra El Moro, Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 2.200.000.000
Restauración Muelle Histórico Taltal. Cod. 30380327. Etapa de Ejecución.	6. Identidad Regional.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2026	$ 10.380.111.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Reposición Monumento Nacional ex Teatro Alhambra, Taltal. Cod. 40032183. Etapa de Diseño (RS).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Diseño	Cultura y Patrimonio	2026	$ 253.223.000
Reposición Monumento Nacional ex Teatro Alhambra, Taltal. Cod. 40032183. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Cultura y Patrimonio	2027	$ 1.900.000.000
Construcción Piscina Olímpica Comuna de Taltal. Etapa de Prefactibilidad.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Prefactibilidad	Deportes	2025	$ 39.400.000
Construcción Piscina Olímpica Comuna de Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Deportes	2026	$ 450.000.000
Construcción Piscina Olímpica Comuna de Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Deportes	2028	$ 2.100.000.000
Hito Escultórico urbano cerro FFCC. Etapa de Ejecución.	6. Identidad Regional.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Cultura y Patrimonio	2026	$ 250.000.000
Mejoramiento Integral Estadio La Caleta y Alberque Deportivo Taltal. Etapa de Prefactibilidad.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Prefactibilidad	Deportes	2026	$ 26.500.000
Mejoramiento Integral Estadio La Caleta y Alberque Deportivo Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Deportes	2027	$ 85.000.000
Mejoramiento Integral Estadio La Caleta y Alberque Deportivo Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Deportes	2029	$ 450.000.000
Reposición Edificio Consistorial y otros Servicios Públicos Taltal. Etapa de Diseño.	7. Modernización y Participación.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Multisectorial	2025	$ 500.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Reposición Edificio Consistorial y otros Servicios Públicos Taltal. Etapa de Ejecución.	7. Modernización y Participación.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Multisectorial	2027	$ 2.200.000.000
Reposición Liceo Politécnico C-20, comuna de Taltal. Cod. 30063283. Etapa de Ejecución (RS).	1. Educación de Calidad.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Educación	2025	$ 24.599.040.000
Mejoramiento ruta 1, sector: ruta 5 a Taltal. Cod. 40033971. Etapa de Diseño (RS).	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Transporte	2025	$ 520.377.000
Mejoramiento ruta 1, sector: ruta 5 a Taltal. Cod. 40033971. Etapa de Ejecución.	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Transporte	2027	$ 2.500.000.000
Normalización Hospital 21 de Mayo de Taltal. Cod. 30076880. Etapa de Diseño (RS).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Salud	2025	$ 1.250.079.000
Normalización Hospital 21 de Mayo de Taltal. Cod. 30076880. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Salud	2026	$ 7.815.528.000,000
Actualización Plan Regulador comuna de Taltal, Región de Antofagasta. Cod. 40032553-0. Etapa de Ejecución.	3. Región Sustentable.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Estudio Básico	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 385.869.000
Modificación del Plan Seccional de Cifuncho. Etapa de Ejecución.	3. Región Sustentable.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Estudio Básico	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 80.000.000
Paseo Deportivo Esmeralda sector O' Higgins - Ramírez de Taltal. Etapa de Prefactibilidad.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Prefactibilidad	Vivienda y Desarrollo Urbano	2027	$ 55.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Paseo Deportivo Esmeralda sector O' Higgins - Ramírez de Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Vivienda y Desarrollo Urbano	2028	$ 95.000.000
Paseo Deportivo Esmeralda sector O' Higgins - Ramírez de Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2031	$ 450.000.000
Adquisición e instalación sistema de televigilancia comuna de Taltal. Cod. 40049685. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Seguridad Pública	2028	$ 754.105.000
Reposición y relocalización Cuartel 2° Compañía de Bomberos Taltal. Cod. 40052611. Etapa de Diseño (FI).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Seguridad Pública	2028	$ 186.731.000
Reposición y relocalización Cuartel 2° Compañía de Bomberos Taltal. Cod. 40052611. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Seguridad Pública	2029	$ 950.000.000
Construcción Centro de Rehabilitación de Drogas y Alcohol Taltal. Etapa de Prefactibilidad.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Prefactibilidad	Salud	2028	$ 26.000.000
Construcción Centro de Rehabilitación de Drogas y Alcohol Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Salud	2028	$ 90.000.000
Construcción Centro de Rehabilitación de Drogas y Alcohol Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Salud	2031	$ 620.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Construcción conexión Agua Verde - Altamira - limite regional Atacama. Cod. 40011764. Etapa de Diseño (RS).	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Transporte	2028	$ 1.109.032.000
Construcción conexión Agua Verde - Altamira - limite regional Atacama. Cod. 40011764. Etapa de Ejecución.	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Transporte	2031	$ 5.800.000.000
Construcción sala cuna y jardín infantil La Exploradora, Taltal. Cod. 30362274. Etapa de Ejecución (RS).	1. Educación de Calidad.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Educación	2028	$ 2.876.885.000
Diagnostico y Factibilidad de sectores industriales sector La Pirámide. Etapa de Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	5. Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.	Estudio Básico	Ejecución	Minería	2028	$ 70.000.000
Habilitación inmuebles monumentos nacionales ex FFCC, Taltal. Cod. 40047622. Etapa de Diseño (OT).	6. Identidad Regional.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Vivienda y Desarrollo Urbano	2028	$ 857.773.000
Habilitación inmuebles monumentos nacionales ex FFCC, Taltal. Cod. 40047622. Etapa de Ejecución.	6. Identidad Regional.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Vivienda y Desarrollo Urbano	2029	$ 4.800.000.000
Mejoramiento integral Cementerio Municipal, Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Multisectorial	2028	$ 350.000.000
Mejoramiento integral Cementerio Municipal, Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Multisectorial	2031	$ 950.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Mejoramiento ruta costera: Taltal - caleta Cifuncho. Cod. 40004072. Etapa de Diseño (RS).	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Transporte	2028	$ 1.032.661.000
Mejoramiento ruta costera: Taltal - caleta Cifuncho. Cod. 40004072. Etapa de Ejecución.	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Transporte	2031	$ 5.100.000.000
Mejoramiento y Normalización de Alumbrado Público Diversos Sectores Comuna de Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño	Energía	2028	$ 75.000.000
Mejoramiento y Normalización de Alumbrado Público Diversos Sectores Comuna de Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Ejecución	Energía	2031	$ 800.000.000
Reposición con relocalización del Retén Alemania (MC), Taltal. Cod. 30345674. Etapa de Ejecución (CF).	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Seguridad Pública	2028	$ 6.318.983.000
Programa de Adquisición Tecnologías Apropiadas de Energía y Agua para zonas agrícolas. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Programa	Diseño / Ejecución	Recursos Hídricos	2029	$ 220.000.000
Ampliación y fortalecimiento de la Gestión Canil Comunal de Taltal. Etapa de Diseño.	3. Región Sustentable.	7.Educación y Gestión Ambiental: (3R).	Proyecto	Diseño	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2029	$ 97.500.000
Ampliación y fortalecimiento de la Gestión Canil Comunal de Taltal. Etapa de Ejecución.	3. Región Sustentable.	7.Educación y Gestión Ambiental: (3R).	Proyecto	Ejecución	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2031	$ 380.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Análisis para Determinar la Viabilidad de un Centro Comercial en Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Estudio Básico	Diseño / Ejecución	Turismo y Comercio	2029	$ 65.000.000
Mejoramiento Integral del Estadio Belmor Rojas Taltal. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Deportes	2029	$ 450.000.000
Mejoramiento Integral del Estadio Belmor Rojas Taltal. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Deportes	2031	$ 1.800.000.000
Construcción Centro Deportivo Caleta Cifuncho. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Deportes	2029	$ 120.000.000
Construcción Centro Deportivo Caleta Cifuncho. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Deportes	2031	$ 600.000.000
Conservación muelle e instalaciones caleta Paposo, Taltal. Cod. 40049931-0. Etapa de Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Turismo y Comercio	2029	$ 725.699.000
Construcción Terminal de Buses Comuna de Taltal. Etapa de Prefactibilidad.	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Prefactibilidad	Transporte	2029	$ 141.500.000
Diagnostico y Estrategias de Gestión de Residuos. Etapa de Ejecución.	3. Región Sustentable.	7.Educación y Gestión Ambiental: (3R).	Estudio Básico	Ejecución	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2029	$ 180.000.000
Diseño Organizacional y Gestión Interna Municipal. Etapa de Diseño.	7. Modernización y Participación.	2.Gestión del Suelo Habitacional y Desarrollo Urbano y Rural.	Plan	Diseño	Multisectorial	2029	$ 66.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Pavimentación de Calles Principales Localidad de Paposo. Etapa de Diseño.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Diseño	Transporte	2029	$ 200.000.000
Pavimentación de Calles Principales Localidad de Paposo. Etapa de Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Ejecución	Transporte	2031	$ 750.000.000
Mejoramiento Estadio Techado Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño / Ejecución	Deportes	2029	$ 1.426.700.000
Restauración Museo Augusto Capdevilla Taltal. Etapa de Diseño.	6. Identidad Regional.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Diseño	Cultura y Patrimonio	2029	$ 250.000.000
Restauración Museo Augusto Capdevilla Taltal. Etapa de Ejecución.	6. Identidad Regional.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Ejecución	Cultura y Patrimonio	2031	$ 1.100.000.000
Conexión Ruta Internacional con Argentina. Etapa de Prefactibilidad.	4. Integración e Internacionalización.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Proyecto	Prefactibilidad	Transporte	2029	$ 416.000.000
Diseño Plan de Desarrollo Turístico de Taltal, PLADETUR. Etapa de Diseño.	2. Desarrollo Económico Territorial.	4.Gestión Turística Sustentable.	Plan	Diseño	Turismo y Comercio	2025	$ 32.819.000
Programa de Conciencia Turística Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	4.Gestión Turística Sustentable.	Programa	Diseño / Ejecución	Turismo y Comercio	2025	$ 350.000.000
Programa de Desarrollo Integral del Adulto Mayor de la Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Salud	2025	$ 250.000.000
Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Interna. Etapa de Diseño y Ejecución.	7. Modernización y Participación.	6.Fomento y Desarrollo del Capital Humano Local.	Programa	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2026	$ 136.600.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Programa Integral de Operativos Médicos. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Salud	2025	$ 188.000.000
Programa de agenda cultural y artística de la comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	6. Identidad Regional.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2026	$ 71.800.000
Programa de agenda deportiva de la comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Deportes	2027	$ 71.800.000
Programa de asesorías en fomento productivo. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	4.Gestión Turística Sustentable.	Programa	Diseño / Ejecución	Turismo y Comercio	2026	$ 82.000.000
Programa de Desarrollo Artístico y Cultural de la Comuna de Taltal: pintura, escultura, arquitectura, música, danza, literatura y cine, entre otras. Etapa de Diseño y Ejecución.	1. Educación de Calidad.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2026	$ 156.000.000
Programa de Formación en Guías Turísticos de la Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	4.Gestión Turística Sustentable.	Programa	Diseño / Ejecución	Turismo y Comercio	2026	$ 78.000.000
Programa de Capacitación en Cursos Técnicos Sectores Productivos para la PEA. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	6.Fomento y Desarrollo del Capital Humano Local.	Programa	Diseño / Ejecución	Minería	2026	$ 105.000.000
Programa de Educación y Gestión Ambiental en la Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	3. Región Sustentable.	7.Educación y Gestión Ambiental: (3R).	Programa	Diseño / Ejecución	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2027	$ 103.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Programa de Fomento al Emprendimiento Femenino Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	5. Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.	Programa	Diseño / Ejecución	Educación	2027	$ 265.000.000
Programa de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local: Turismo; Pesca y Acuicultura; Agricultura; Minería. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	5. Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.	Programa	Diseño / Ejecución	Turismo y Comercio	2027	$ 390.000.000
Programa de Participación Ciudadana y Asociatividad Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	7. Modernización y Participación.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Educación	2027	$ 213.900.000
Programa de Puesta en Valor del Patrimonio Arquitectónico de la Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	6. Identidad Regional.	3.Infraestructura Crítica y Habilitante para el Desarrollo.	Programa	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2027	$ 430.000.000
Estudio Epidemiológico de la Población de la Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Estudio Básico	Diseño y Ejecución	Salud	2027	$ 48.500.000
Estudio Socio Demográfico Comunal sobre Discapacidad. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Estudio Básico	Ejecución	Salud	2027	$ 27.500.000
Programa Integral de Preservación de Saberes y tradiciones ancestrales changas. Etapa de Diseño y Ejecución.	6. Identidad Regional.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2028	$ 57.500.000
Construcción Vivero Medicinal Posta de Salud Rural de Paposo. Etapa de Diseño y Ejecución.	5. Integración Social y Calidad de Vida.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Proyecto	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2028	$ 75.000.000

Nombre de la iniciativa de inversión	Lineamiento estratégico ERD 2009-2020	Lineamiento estratégico PLADECO 2025-2031	Tipo de iniciativa	Etapa/Fase	Sector SNIP	Año inicio	Monto estimado
Plan de Desarrollo Comunal Indígena y Creación Mesa Técnica para el Desarrollo del Pueblo Chango. Etapa de Diseño y Ejecución.	6. Identidad Regional.	1.Desarrollo Humano y Calidad de Vida.	Programa	Diseño / Ejecución	Cultura y Patrimonio	2028	$ 85.000.000
Creación Guía Turística de la Comuna de Taltal. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	4.Gestión Turística Sustentable.	Proyecto	Diseño / Ejecución	Turismo y Comercio	2028	$ 92.500.000
Constitución de la Corporación Municipal de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local. Etapa de Diseño.	2. Desarrollo Económico Territorial.	5. Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.	Proyecto	Diseño	Turismo y Comercio	2028	$ 20.500.000
Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Minero, Industrial y Energía. Etapa de Diseño y Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	5. Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local.	Programa	Diseño / Ejecución	Minería	2029	$ 235.000.000
Estudio básico histórico, arqueológico, antropológico, sociológico y económico de la ocupación y poblamiento del territorio comunal, costero y desértico de la comuna de Taltal. Etapa de Ejecución.	6. Identidad Regional.	4.Gestión Turística Sustentable.	Estudio Básico	Ejecución	Cultura y Patrimonio	2031	$ 89.000.000
Estudio de la Oferta y Demanda de Capital Humano de los Sectores Productivos de la Comuna de Taltal. Etapa de Ejecución.	2. Desarrollo Económico Territorial.	6.Fomento y Desarrollo del Capital Humano Local.	Estudio Básico	Ejecución	Turismo y Comercio	2031	$ 46.700.000

Fuente: CYTIES Investigación & Desarrollo, agosto de 2025.







TALTAL


PLADECO
Taltal

PLADECO
Taltal



















PLADECO Taltal 2025/2031

Plan de Desarrollo Comunal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL